

Código validación comunicación: b0e45

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Agentes de Distribución Minorista de Combustibles Líquidos y Federaciones de Distribuidores Minoristas de Combustibles Líquidos de Petróleo
downstream@minenergia.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: TMT- Comunicación en cumplimiento del numeral 13.2 del anexo de la Resolución 40198/2021

Señores agentes de la cadena,

De conformidad con el numeral 13.2 del anexo de la Resolución 40198/2021 que dicta *“Una vez se encuentre acreditado por lo menos un (1) organismo de inspección bajo la norma ISO/IEC 17020 para verificar el cumplimiento del presente reglamento técnico, lo cual será informado por el Ministerio de Minas y Energía a través del Sistema de Información de Combustible- SICOM o aquel que lo sustituya, las Estaciones de Servicio, plantas de abastecimiento y grandes consumidores con instalación fija, serán evaluados frente a este reglamento técnico.”*, nos permitimos informar que el Organismo Nacional de Acreditación ha acreditado algunos Organismos de Inspección para evaluar el cumplimiento del Anexo de la Resolución 40198 de 2021. Para identificar a los Organismos de Inspección acreditados, pueden dirigirse al directorio de acreditación de ONAC en el siguiente enlace: <https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/>

Cordialmente,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Jorge Alirio Ortiz Tovar¹
Director (E)
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Agentes Distribuidores Mayoristas Y Minoristas De Combustibles Líquidos - (downstream@minenergia.gov.co) -
BOGOTÁ - D.C.

Elaboró: Tatiana Arango García
Revisó: Luisa Fernanda García Vanegas
Aprobó: Jorge Alirio Ortiz Tovar¹

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

